

asines405

Si llovería pronto... [por *Si lloviera pronto*]

Si llovería pronto.
If rain.COND.3SG soon
'If it rained soon...'

(NGLE: §23.15d)

Datos

- [Corpus](#)

Si podría dar marcha atrás, lo haría. [por *Si pudiera dar marcha atrás, lo haría*]

Si	podría	dar marcha atrás al tiempo,	lo	haría
if	can.COND.3SG	turn march back to.the time	it	do.COND.3SG

'If I could go back in time, I would do it'.

- [CORPES XXI](#)

(CORPES XXI, ARAMBURU FERNANDO, *Patria*, España, Barcelona, 2016)

Descripción gramatical
Caracterización básica:

Uso del condicional en lugar de un imperfecto de subjuntivo en las prótasis de las condicionales potenciales.

Bibliografía:

["Algunas características de La Rioja en el marco de las hablas del Valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia"](#)
[Variación y significado.](#)

Ontología:

verbo en forma personal,indicativo,condicional simple
subjuntivo,pretérito imperfecto de subjuntivo,alternancia indicativo-subjuntivo
conjunción subordinante,oración subordinada adverbial condicional
oracional,oración subordinada,oración subordinada adverbial,oración subordinada adverbial
condicional
Comentarios
Comentarios:

"En la mayor parte de las variantes del español estándar contemporáneo, el condicional es incompatible con las prótasis de los períodos condicionales. Se dice, pues, *Si tuviera dinero* (no *Si tendría dinero*), *te prestaría*. Se exceptúa la lengua conversacional de algunas variantes el español hablado en el área septentrional de España, así como en el español popular de la Argentina, el Uruguay, el Paraguay, los países andinos, Chile (particularmente, Chiloé y Punta Arenas), así como el sur de Colombia. En estas áreas, se registran construcciones como *Si trabajarías más* por *Si trabajarás más* [...]. Estas construcciones no se han integrado en la lengua culta, por lo que se recomienda evitarlas. Son poco frecuentes en los textos, salvo en aquellos que pretenden reflejar la lengua oral [...]." (NGLE: §23.15d)

"El condicional y el imperfecto de subjuntivo alternan en las prótasis condicionales en las variantes dialectales mencionadas en el §23.15d [...], en las que, como se ha explicado, el condicional carece de prestigio en la lengua culta. Frente a esas variantes restringidas, la alternancia entre CANTARA y CANTARÍA se da en el español general, en cambio, con los auxiliares *poder*, *deber* y *querer* en las perífrasis verbales: {*Deberías ~ Debieras*} *prestar más atención* [...], con la excepción, ya analizada, de las prótasis condicionales. [...]" (NGLE: §23.15h)

"En las prótasis de las condicionales peruanas, se emplea generalmente la forma condicional -ría y no la del subjuntivo: si iría a verte, hablaríamos mejor. Esta sustitución es muy común en la prótasis de las oraciones condicionales irreales de presente y de pasado, y está muy extendido en hablantes de nivel medio-alto. Se ha documentado en Argentina, Perú, Venezuela, Bolivia y Chile." (Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla 2010: 165 c).

"Lavandera (1979, 1984) llevó a cabo un análisis sociolingüístico del fenómeno en el habla de Buenos Aires. De acuerdo con su estudio, en el habla de la zona el condicionante si tendría constituye una posibilidad sintáctica que se caracteriza, frente a la prótasis con presente de indicativo (si tengo), en que no puede expresar "realidad", y, respecto de la prótasis con imperfecto de subjuntivo (si tuviera), en que no puede expresar nunca "contrario a lo enunciado". De acuerdo con esto, si tendría no constituye una mera variante vulgar del condicionante potencial en imperfecto de subjuntivo, sino que se diferencia funcionalmente de las otras dos posibilidades porque permite presentar una situación hipotética sin comprometerse expresamente con ningún grado de probabilidad." (Montolío 1999: 3670)

"Silva-Corvalán (1984, 1985, 1986, 1989) realiza también un estudio sobre el empleo de la prótasis si tendría en el habla de Covarrubias (Burgos) y lo explica a partir del 'principio de distancia' (...) de acuerdo con el cual se observa un proceso general por el que el hablante se deshace de las formas verbales que expresan modalidad (formas de subjuntivo; en este caso, en concreto, imperfecto) en favor de las que siente más cercanas, asertivas y fácilmente comprensibles (formas indicativas; en concreto, condicional e imperfecto de indicativo)." (Montolío 1999: 3670)

ID

Autor:

Anna Pineda

Estela Pardo Santos

Editores:

Irene Fernández

Fecha:

Lunes, 26 Octubre, 2015

Distribución

Dialecto:

- Americano>Caribe>Colombia
- Americano>Área andina
- Americano>Área austral>Chile
- Americano>Área rioplatense>Argentina
- Americano>Área rioplatense>Paraguay
- Americano>Área rioplatense>Uruguay
- Europeo>Área septentrional

Comentarios:

"[...] algunas variantes el español hablado en el área septentrional de España, así como en el español popular de la Argentina, el Uruguay, el Paraguay, los países andinos, Chile (particularmente, Chiloé y Punta Arenas), así como el sur de Colombia." (NGLE: §23.15d) "La posibilidad de que aparezca una forma de condicional en lugar de un imperfecto de subjuntivo en las prótasis de las condicionales potenciales (Si tendría dinero, compraría un coche todo terreno) caracteriza dialectalmente algunos usos lingüísticos de cierta área septentrional de la Península1

[...]” (Montolío 1999: 3670)

Registro:

Coloquial o popular